

**AUTORIZA REALIZACION DE EVENTO
"RUTA CHILE CRECE CONTIGO".**

DECRETO EX. N° **1277**

MELIPILLA, **20 ABR. 2015**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N°605, de fecha 07 de abril de 2015, de la Gobernación Provincial de Melipilla;
- b) El e-mail de fecha 15 de abril de 2015, de Administración Municipal;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, realizar evento "**Ruta Chile Crece Contigo**", de acuerdo al Programa de Fortalecimiento a la gestión Provincial del sistema Intersectorial de Protección Social y Programa Chile Crece Contigo, el día 29 de abril de 2015, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, en calle Los Espinos entre calle Arza y calle Las Araucarias.

2.- Responsable de dicho evento será doña Karen Cisterna Álvarez, Jefa del Departamento social de la Gobernación Provincial de Melipilla.

Anótese, comuníquese y archívese,



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGS/ABS/dom.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Depto. de Tránsito
- Depto. de Inspección
- Seguridad Pública
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes.-